COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Teléfonos: (021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. N° 168

Asunción, 01 de febrero de 2018

SEÑOR
Abog. Santiago Jure, Director.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para los **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM**, solicitada por la Unidad de Marketing de esta Compañía, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018,** a realizarse por el procedimiento de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten, Providencia de Autorización del Llamado, Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Constancia de Previsión Ad-Referéndum y Plurianual.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución DNCP N° 2238/2014, se remite la fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto. Tal como se ha realizado en las contrataciones de Publicidad anteriores, se ha optado por la modalidad de Contrato Abierto por montos, debido a que el mercado de telecomunicaciones es altamente competitivo, lo cual nos exige un permanente replanteo de los alcances de las publicidades, como ser campañas, promociones específicas, constantes modificaciones de tarifas y planes de los servicios, además de continuos replanteos en la selección de los medios de difusión de nuestras promociones, entre otros, por lo que no es posible establecer exactamente las cantidades y la amplitud de servicios específicos a ser utilizados durante la vigencia del contrato.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 328 del Decreto 6715/2017, Reglamentario de la Ley 5554/2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE UOC
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 1643 / 2017

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO**	NOVIEMBRE	**EJERCICIO**	2017

De conformidad al Art. 328 del Decreto N° 6715/2017, Reglamentario de la Ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 20 días del mes de diciembre de 2017

MIRTHA ASUNCION AYALA DE ARECO
Jefa Interina del Dpto. de Consolidacion Contable
s/Res. MH Nª 133/2017

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública